

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.097/15

AYUNTAMIENTO DE GAVILANES

A N U N C I O

ENAJENACIÓN DE APROVECHAMIENTO MADERABLE 1/2015 MUP Nº 9 POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. Objeto del contrato. Adjudicación por procedimiento abierto del aprovechamiento maderable citado en el encabezamiento.

2. Modalidad de adjudicación: Tramitación procedimiento abierto.

Aprobados por el Pleno de la Corporación los pliegos de condiciones económico-administrativas y particulares de la enajenación quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento durante 8 días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente en el BOP, a efecto de reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia la licitación por procedimiento abierto.

3. Lugar de ejecución y características.

LOTE 1º/2015.

Aprovechamiento: Ordinario.

Clase de Corta: Plan Anual. Regeneración y mejora

Localización: Monte 9. Rodal 4

Especie: Pinus Pinaster.

Nº de Pies: 360 regeneración. 1845 mejora

Volúmenes: 611 mc/cc regeneración. 406 mc/cc mejora

Valor m/c: 21,50 Euros.

V. Base: 21.856,50 Euros.

V. Índice: 27.331,88 Euros.

Modalidad de aprovechamiento: A riesgo y ventura.

Forma de entrega: En pie.

Porcentaje medio de corteza

Plazo de ejecución: Doce meses naturales tras la adjudicación.

Época de corta: 15-08 a 15-04.

Plazo de Extracción de la madera: Un mes tras el apeo.

Vías de saca: Las del monte.

Dstrucción de despojos: 3.054,00 Euros.

Gastos O.F. 816,75 Euros.

4. Garantías:

Provisional. Se exime.

Definitiva: 4% del valor de adjudicación.

5. Presentación de las ofertas.

a) Plazo de presentación: VEINTISÉIS días naturales contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOP. El último día se admitirán proposiciones hasta las 13,00 horas. En caso de ser sábado, se ampliará el plazo hasta el siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

c) Lugares de presentación:

- En mano, de lunes a viernes y de 9,00 a 14,00 horas, en la Secretaría de esta Ayuntamiento.

- Por correo (con los requisitos establecidos en la Legislación de Contratos del Sector Público).

6. Apertura de las ofertas. La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial inmediatamente después de la finalización de la fecha de presentación de licitaciones.

7. Criterios de Selección: El precio más alto, partiendo del valor base, sin que el Ayuntamiento contraiga obligación de contratar en caso de que no se cubra el valor índice.

8. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

Gavilanes, a 20 de marzo de 2015.

El Alcalde, *Antonio Padró Iglesias*.